<u>Comisión Genero.</u>

26 de septiembre.

Tema: Escuchar Agenda Legislativa Ministerio de la Mujer.

I. <u>Proyectos priorizados por Senadora Allende:</u>

1. Modifica Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal. (Boletín 7567)

Origen. Mensaje de 5 de abril de 2011. (1er Gob Piñera)

Tramitación. Segundo Tramite.

Objetivo: Establecer la igualdad entre hombre y mujer en la sociedad conyugal, a fin de equiparar sus facultades, velando por ejercicio de todas sus capacidades y derechos mediante la derogación de la calidad de jefe de la sociedad conyugal del marido, de su calidad de administrador ordinario de la sociedad conyugal y sustraer de la sociedad conyugal los bienes propios de la mujer, de forma que puedan ser administrador por ella, independientemente de quien sea el administrador.

2. Ley de cuotas para las candidaturas a concejales y cores para que un mínimo de un 40% de los candidatos sea del género femenino. (Boletín 11551).

Origen. Moción 21 de diciembre de 2017.

Allende, Goic, Harboe y Muñoz.

Primer Tramite.

3. **Aprobación protocolo facultativo Cedaw. (**Boletín 2667-10)

Origen. Mensaje 6 de marzo de 2001.

Segundo Trámite.

Regula el procedimiento para que las personas puedan realizar comunicaciones ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

El 12 de marzo de 2018, la CEDAW nos planteó que: "recomienda que el Estado parte adopte medidas para acelerar la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención con un carácter prioritario para facilitar el pleno disfrute de los derechos garantizados por la Convención."

4. Acoso Sexual Callejero.

Origen. Moción Diputados de 17 de marzo de 2015

Segundo Tramite

Modifica el Código Penal para tipificar el acoso sexual callejero.

II. Preguntas a Ministra.

1. ¿Qué posición tiene respecto a avanzar en esta Comisión respecto a la aprobación del protocolo facultativo de Cedaw, porque en la actualidad solo tenemos el Tratado, y en marzo la Cedaw nos recomendó su aprobación, que está pendiente desde el año 2001, es decir, más de 17 años?
2. Ayer en informe especial aparecieron hechos de acoso sexual en el transporte público, los cuales finalmente terminan en sanciones alternativas solo por ofensas al pudor, lo cual deja en desprotección a las

mujeres. El proyecto de acoso sexual callejero que está en segundo trámite desde 2016 en el Senado tipifica esta materia. ¿Qué propone como estrategia legislativa para avanzar en la tipificación como delito de esta conducta? ¿Avanzamos en esta moción o mejor la recogemos en el proyecto de erradicación de la violencia de género que también recoge estas figuras?

3. La ley de cuotas en el sistema de elección de parlamentarios fue un gran avance, ya que al final influyó en el aumento de la representación de las mujeres en el Congreso[1] ¿Qué opinión tiene para avanzar en ley de cuotas para la elección de cores y concejales? ¿Puede adquirir un compromiso para avanzar en la misma?

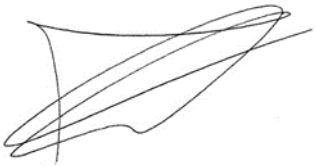

[1] En el Senado aumentaron 6 a 10, es decir, de un 15% a un 23% del total de parlamentarios.
En la Cámara aumenta de 19 a 37, aumento de un 15,8% a 23,9%